

Matheo & Zavallos = D.<sup>o</sup> Domingo de Arcegueta = D.<sup>o</sup> Eugenio Perez:  
Victor Rascon Coxeyo.

Plan de la distribuz<sup>n</sup>  
& Premios alas Maest.  
& Niñas de las Escue-  
las de Labor

Los Comisarios que nombro esta Real Sociedad para el Examen de las Niñas de las Escuelas de Labor, y Reconocer el merito de la S. Maestras, y Discipulas que sean acreedoras a los premios establecidos por una Persona de bien de veras celo del bien publico, para que se distribuyan en el proximo dia del Augusto nombre del Rey N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> con el loable fin de fomentar q. este medio la mejor ensenanza de las Niñas en los importantes conocimientos de la Doctrina Cristiana, leer, hilar, y coser en blanco, habiendo desempeñado nuestra Comision con la Exac- titud que se merece, y con asistancia, y auxilio de dos Señoras intelig.<sup>tes</sup> en hilar, y coser, para evitar qualquiera equibocacion de nuestro juicio en aquellos dos ramos de ensenanza, ponemos en noticia de la Sociedad que en ninguna Niña se verifican todas las condiciones señaladas para lo- gar dichos Premios, de manera que auxiliandonos puntualm.<sup>te</sup> a las preber- ciones contenidas en el Plan que se imprimió, y publicó para anunciar los, nos vemos en la desagradable precision de declarar que en este año no debieran distribuirse.

Sin embargo, constandonos que así la Sociedad, como la Ilustrada Persona que ha establecido aquellos Premios, desean con particular anhelo mejorar la ensenanza pública q. los medios que se discurren mas propios a este efecto, y que con esta mira tienen acordado dispensar q. ahora en el cumplim.<sup>to</sup> de las citadas condiciones quanto fuere posible para que no de caiga la aplicacion de maestras, y niñas q. falta el premio que esperaban, o por adjudicarse en legitima causa, nos parece que para conciliar ambos extremos se podía hacer la distribucion que sigue, y juzgamos conforme al merito que hemos reconocido en maestras y niñas.

Premios de las Maestras  
Numero de No. 1.

Maxia Huertas maestra en la Parroquia de S.<sup>ta</sup> Catalina è S.  
acreedora al de No. 1. q. es la que ha presentado mayor numero